



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

*Sistema
de Evaluación
Institucional*

Quito, junio de 2009

SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Por ser un organismo comunitario, que responde a demandas de nuestro país y de los otros de la Comunidad Andina, la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, ha decidido concretar un sistema de evaluación institucional que le permita estar a la altura de las exigencias de los tiempos de cambios estructurales que vivimos. Esta necesidad, además, se encuentra ya consagrada con la existencia de la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación, creada por el Consejo Superior de la Universidad.

El Art. 90 de la Ley Orgánica de Educación Superior, todavía en vigencia, plantea como imperativo legal la acreditación de las instituciones de educación superior y, como parte de ella, el requisito de que establezcan sus procesos de autoevaluación. Este hecho encierra una estrategia que es interesante y comprometida.

En efecto, en el funcionamiento de las instituciones existe una responsabilidad social que obliga a rendir cuentas de sus actuaciones a los legítimos representantes de los ciudadanos. Pero una evaluación de iniciativa externa e impuesta tiene inconvenientes que se deben evitar si se quiere encaminar la evaluación a la *mejora*, que es su más valioso potencial, y no sólo al *control*, porque puede producirse una extraña mezcla de evaluación reflexiva y de control jerárquico toda vez que, por un lado, se impone la evaluación y, por otro, se desea que se la asuma y se la practique como si fuera autónoma y puramente cualitativa y participativa.

La necesaria tarea de control de las instituciones en una sociedad democrática exige que las autoridades legítimas se preocupen por el buen funcionamiento de las instituciones educativas. Pero el ejercicio de este control requiere de nuevas perspectivas y de nuevas prácticas para que las personas, en lugar de sentirse “atacadas y agredidas”, se dispongan de buena gana a demostrar su responsabilidad y exhiban los resultados concretos de la reflexión que ejercen sobre sus acciones, prácticas, conocimientos y actitudes.

Por eso, la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, asume que la evaluación, a más de ser un proceso técnico, es un fenómeno moral porque tiene repercusiones importantes para las personas, la institución y la sociedad. La evaluación es un acto de responsabilidad con contenidos éticos porque potencia las funciones que enriquecen al profesional y a la institución, tales como: dialogar, comprender, aprender, mejorar, estimular, orientar.

Aunque la UASB valora la importancia que tienen las distintas funciones de la evaluación, en esta oportunidad se dispone a sobreponer la función formativa a las funciones

diagnóstica y acreditativa porque parte de la convicción de que la evaluación no será solamente un acto de comprobación de resultados iniciales o finales sino que será ella misma educativa porque facilitará la mejora en el mismo proceso. La evaluación, en general, y la autoevaluación, en particular, son estrategias que privilegiadas para la mejora de las personas, los procesos, los programas y la institución y que, finalmente, los propios actores de la UASB estamos en posibilidad de definir las, programarlas, ejecutarlas y valorarlas.

En este marco, la UASB presenta y describe a continuación su sistema de evaluación institucional.

1. DENOMINACIÓN DEL SISTEMA

Sistema de Evaluación Institucional de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

2. MARCO REFERENCIAL

No se puede evaluar una institución sin tomar en cuenta las prescripciones que recibe, la estructura que la conforma, la historia que la condiciona, el contexto organizativo que la configura y la dinámica peculiar que la caracteriza.

2.1 Marco contextual

El mundo asiste a una nueva trama de relaciones y significados, resultado del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la comunicación que va conformando la *sociedad del conocimiento*. La *sociedad del conocimiento* es el término que busca resumir las numerosas y radicales transformaciones en los diversos ámbitos del desarrollo de la humanidad y que José de Souza¹ las denomina *Cambio de Época* para caracterizar la sustitución del trabajo, la materia prima y el capital por el conocimiento. Esto es, el mundo ha cambiado drásticamente a nivel internacional, no sólo en el ámbito de la tecnología, sino en el contexto internacional y de las relaciones internacionales.

El nuevo rol del conocimiento, la rápida obsolescencia de los saberes, la transformación de los mercados y las nuevas formas de acumulación del capital generan nuevas tendencias y tensiones en la educación, destacándose entre ellas las que menciona Claudio Rama como la tendencia a la internalización y la tensión

¹ José de Souza Silva, *¿Una época de cambios o un cambio de época? Elementos de referencia para interpretar las contradicciones del momento actual*. Boletín ICCI, RIMAY, Año 3, No. 25, abril 2001

por la desnacionalización; la mercantilización y la tensión de la desgratuitarización; la regulación y la tensión por la desautonomización; la masificación y la tensión por la deselitización y la diferenciación que crea la tensión de la deshomogenización.

En este nuevo tipo de sociedad el capital intelectual se revaloriza, la educación asume nuevas responsabilidades que podrán abordarse únicamente cuando la propia educación conozca las potencialidades y deficiencias que la han caracterizado en el último siglo. En este marco, la evaluación de las instituciones de educación superior subraya su importancia como estrategia para el mejoramiento cualitativo de sus procesos y resultados para hacer frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento.

Este es el contexto en el que se inscribe la educación que propone la Universidad Andina Simón Bolívar con sus propias particularidades, y que recoge el sentimiento integracionista de América Latina como la expresión del ideal bolivariano.

El papel de los Estados, ahora, en el mundo actual, también se está modificando. En aproximadamente cuatro décadas se ha venido concretando en la región algunas metas integracionistas como el sentido de pertenencia, los avances significativos en el comercio subregional, las normas comunes y una institucionalidad andina a través del funcionamiento de consejos, reuniones, tribunales y organismos en los que se incluye la Universidad Andina Simón Bolívar, acciones que no han sido suficientes para la consolidación de la integración andina.

A pesar de la crisis que vive la Comunidad Andina y, en la práctica, la poca voluntad de los países porque se mantenga el proceso de integración como prioridad, quienes como la Universidad Andina están comprometidos con la integración como necesidad de los pueblos sienten la responsabilidad de esforzarse para volver a poner en el centro de los proyectos nacionales las propuestas integracionistas como una estrategia liberadora del subdesarrollo, destacándose como la más esencial de ellas, la educación superior.

Desde esta perspectiva, en el inicio del decimoséptimo año de vida, la Universidad Andina Simón Bolívar en el Ecuador se ha propuesto apuntalar el sistema y el paradigma de la integración, para lo cual es importante que se realice una revisión de sus procesos educativos, que se conozcan con precisión las fortalezas y debilidades para mejorar la calidad de la educación como una estrategia de fortalecimiento y que justifique su vigencia y actualidad en el país conjuntamente con el compromiso de rendir cuentas de su quehacer a la sociedad.

2.1 Marco teórico

Las ideas esenciales que constituyen el marco teórico se encuentran en lo que la universidad establece como vocación institucional.

Vocación institucional

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, es ante todo una institución de educación superior de carácter internacional y nivel de posgrado. Nació como una iniciativa de integración académica de los países andinos y su misión fue definida desde el inicio de su creación:

La Universidad Andina Simón Bolívar, UASB, es un organismo de derecho público internacional, creada por el Parlamento Andino. Forma parte del Sistema Andino de Integración y sus actividades cubren todos los países de la Comunidad Andina.

En estos días del siglo XXI, la misión de la universidad está en medio de nuevas circunstancias. Por una parte, a nivel planetario, ha avanzado un proceso de globalización en medio del cual no es posible a las sociedades, a los países, optar por aceptarlo o no participar en él. Las condiciones de globalización afectan a todos los pueblos como un hecho dado. Los pueblos pueden asumirla de diversas maneras, de modo que puedan aprovechar sus elementos positivos y reducir el impacto de sus consecuencias negativas. Por otra parte, la iniciativa integradora de los países andinos atraviesa una situación que, aunque el término parezca muy gastado, sólo podemos describirla como de aguda crisis.

Pero cuando han surgido serias dificultades para la Comunidad Andina, también se visualizan elementos positivos. De un lado, se ha reconocido la importancia de otros ámbitos de la integración como la educación y la cultura. En los propios organismos comunitarios se ha destacado el papel de la Universidad. De otro lado, se han intensificado las propuestas de integración de Sudamérica, con la posibilidad de que la Comunidad Andina se articule en un solo proceso con el Mercosur. De este modo, según lo visualizó hace más de una década Germánico Salgado, la integración subregional sería un eslabón de la integración sudamericana.

En este entorno, la UASB tiene un cometido. Para ello, al asumir su carácter de organismo internacional, quiere ante todo y sobre todo cumplir su vocación de universidad, es decir, ser sede de la razón, como lo repetía con énfasis Hernán Malo. Como centro de enseñanza e investigación científica, su misión fundamental es la de una institución de nuevo tipo que debe enfrentar los grandes desafíos de este siglo que hemos comenzado. Es un centro académico con un mandato específico no sólo en la enseñanza sino también en la promoción y avance de la

integración. Es un espacio de desarrollo de nuestra propia reflexión, de estudio de nuestra identidad, al mismo tiempo que un punto de encuentro e intercambio con las experiencias académicas de otros ámbitos del mundo.

Pero, al mismo tiempo que la UASB cumple su papel en la Comunidad Andina y Latinoamérica, también sirve al país que la nutre de recursos humanos y materiales con su contribución intelectual. Esta doble misión, lejos de ser contradictoria, es complementaria, porque al contribuir a la construcción de nuestra nación ecuatoriana unida en la diversidad y al promover radicalmente al interculturalidad, apuntala también al gran proyecto bolivariano de la Patria Grande.

Desde sus primeros años, la Universidad Andina se inventó a sí misma. Desarrolló una propuesta académica innovadora que, a estas alturas, constituye un aporte a nuestra cultura común. Y lo ha hecho sin renunciar a su condición de centro abierto a todas las corrientes del pensamiento como lo exige la libertad académica. Por ello, es un espacio amplio que al mismo tiempo mantiene un compromiso claro y expreso con la unidad de nuestros pueblos y su transformación radical. Esta universidad no tendría sentido si todo su trabajo no estuviera orientado a combatir la pobreza, la explotación, la miseria, la exclusión y la ignorancia en que viven un sector enorme de nuestros conciudadanos. No sería lo que es si no dirigiera todos sus esfuerzos al desarrollo de la ciencia y la tecnología, buscando incorporar todos los avances que ofrece el mundo actual. Por eso ha tratado de ligarse estrechamente a las necesidades de los sectores público y privado. (Enrique Ayala Mora, Informe al Consejo Superior, 2007).

La calidad de la Educación Superior

La Universidad Andina Simón Bolívar entiende que la calidad de la Educación Superior es un concepto dinámico, porque cambia con el tiempo; diverso porque varía según el contexto social; multidimensional porque es producto de diversas condiciones y total porque implica una atención holística de la realidad del hacer educativo.

La UNESCO afirma (1996) que “se puede entender a la calidad como la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior a su deber ser”. Si relacionamos al *ser* con lo que la UASB es, con sus logros (eficacia) y falencias; al *quehacer* con la misión o funcionamiento (eficiencia); y al *deber ser* con la visión en términos de pertinencia, entonces se puede sostener que la calidad de la UASB está íntimamente relacionada con el logro de la misión, los fines, objetivos y metas que se consignan en el plan institucional; con el cumplimiento de principios establecidos en las normas constitucionales, con la normatividad particular de la institución y con el cumplimiento de las características y estándares de calidad

socialmente aceptados y establecidos por los organismos con capacidad legal, nacionales y regionales.

Entonces, la calidad de la UASB está ligada al conjunto de factores, entre los que se destaca el talento humano, que inciden en su accionar para alcanzar los fines propuestos y los resultados esperados en relación con la formación profesional, el modo de producción del conocimiento, la construcción de valores éticos y su difusión social y el impacto en la sociedad para su mejoramiento.

Desde una perspectiva complementaria, la rendición social de cuentas es una consecuencia del concepto de calidad académica y es el proceso mediante el cual una institución de educación superior pone en conocimiento de la sociedad ecuatoriana, en términos transparentes, todas las actividades que desarrolla y los servicios que ofrece, demostrando que son pertinentes y de calidad; aunque también lo hace en el plano internacional debido a la constante presencia de alumnos de los países andinos y de otras partes del mundo, en el ánimo de realizar aportes que van también más allá de la esfera de lo nacional.

La rendición social de cuentas constituye la responsabilidad legal y moral de las instituciones de educación superior, frente a la sociedad y un estímulo continuo de mejoramiento de la calidad.

La visión sistémica

El modelo de evaluación de la UASB considera a la institución como un sistema, cuyas partes interactúan armónicamente entre sí para la consecución de su misión y propósitos. La concepción sistémica implica la capacidad de captar de la sociedad los insumos de calidad que requiere para, luego de un proceso de transformación, devolverlos con valor agregado a la misma sociedad. Ello implica actuar con pertinencia, significa saber y conocer lo que quiere la sociedad, y requiere estar en constante diálogo con ella.

La visión sistémica que propone el modelo de evaluación se adapta con rigurosidad a la visión sistémica propia de las funciones de la educación superior: desarrollo institucional, docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión, situación que asegura una coherencia lógica y epistemológica entre el objeto de evaluación y la macro herramienta con la que se propone la evaluación.

La visión sistémica establece un bucle –gozne, bisagra– claramente definido entre los insumos, procesos y productos, así como en los procesos de entrada, de transformación y de salida que se interrelacionan a la vez con las demandas de la

sociedad y la calidad de satisfacción de la misma. Con este enfoque, la visión sistémica ofrece pertinencia, relevancia y rigurosidad a los procesos.

La visión sistémica se complementa a través de los bucles que responden a las preguntas de:

- ✚ *¿qué evaluar?,*
- ✚ *¿para qué evaluar?,*
- ✚ *¿con qué criterios?,*
- ✚ *¿con qué bases de comparación?,*
- ✚ *¿quiénes pueden proporcionar la información requerida?,*
- ✚ *¿con qué técnicas e instrumentos recoger esa información?,*
- ✚ *¿cómo procesar la información recogida?*
- ✚ *¿cómo interpretar y juzgar los datos procesados?, y*
- ✚ *¿qué decisiones tomar?,*

con las que se cierra el círculo de la autoevaluación que parte desde los referentes obligatorios hasta los planes de mejoramiento.

3 SITUACIÓN INSTITUCIONAL

3.1 Antecedentes legales e históricos

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica de nuevo tipo, creada con una perspectiva renovada para afrontar los desafíos que se presentan en el siglo XXI. En su concepción y establecimiento confluyeron la centenaria experiencia del desarrollo de la educación superior en los países andinos y las iniciativas de renovación e integración universitarias que se han producido a nivel internacional.

Fue creada en 1985 por el Parlamento Andino y forma parte del Sistema Andino de Integración. Además de su carácter de institución académica autónoma, goza del estatus de organismo de derecho público internacional. Su Sede Central está en la ciudad de Sucre. Actualmente existe una sede nacional en Quito, una sede local en La Paz (Bolivia) y una oficina en Bogotá.

La Universidad es una institución académica de vocación internacional, creada como un centro en el que confluyen experiencias, valores e iniciativas de los países de la subregión andina y como un mecanismo de contacto con otros ámbitos universitarios y culturales del mundo.

La Sede Ecuador se estableció en 1992 y ejecuta a nivel nacional los programas de la universidad así como programas internacionales con proyección a toda la

subregión andina. En su creación la universidad suscribió un convenio con el Gobierno del Ecuador, representado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que ratifica su carácter de organismo académico internacional y le concede los correspondientes privilegios e inmunidades. En 1992 también celebró un convenio de cooperación con el Ministerio de Educación.

En 1993 la Universidad inició sus cursos de posgrado. En 1995 se efectuó la graduación de los alumnos de la primera promoción de programas de maestría. En 1996 la Universidad inauguró el edificio en que actualmente funciona. En 1997 el Congreso de la República del Ecuador, mediante ley, incorporó a la universidad al sistema de educación superior del país. La Constitución de la República del Ecuador expedida en 1998 reconoció el estatus jurídico de la universidad, que fue ratificado en la Ley de Educación Superior vigente. En el año 2000 se iniciaron los programas de doctorado.

3.2 Misión, visión, propósitos y objetivos institucionales

Misión

La Universidad Andina Simón Bolívar es una institución académica autónoma que se dedica a la investigación, la enseñanza universitaria y la prestación de servicios, especialmente la transmisión y desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, el desarrollo de la cultura y el fomento al espíritu de cooperación y coordinación entre la universidad y la Comunidad Andina con la finalidad de coadyuvar a la realización y el fortalecimiento de los principios fundamentales que presiden la integración y el desarrollo de la subregión.

Visión

Consolidarse como el centro de posgrado más importante de la Comunidad Andina gracias a:

- el alto rendimiento académico, la amplia cooperación internacional y el intercambio de profesores y alumnos;
- a la disponibilidad de un equipo docente y de una infraestructura física y organizacional equiparada a la de los centros universitarios del más alto nivel de Latinoamérica y el primer mundo;
- la oferta variada de cursos de doctorado orientados a cubrir las necesidades académicas de nuestra realidad regional;
- la consolidación de la investigación especializada y el desarrollo y la transmisión científico-tecnológico como actividad clave del quehacer universitario;
- la promoción de la educación a distancia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación –TIC–;

- la culminación del proceso de institucionalización –autoevaluación, evaluación externa y acreditación–.

Objetivos institucionales

- Mantener, incrementar e innovar, progresivamente programas de posgrado que obedezcan a la demanda social del país y de la subregión.
- Formalizar los procesos de gestión, tanto, del ámbito académico, como administrativo y financiero.
- Promover la formación de docentes con el nivel de doctores en las distintas especialidades que requiere la Universidad.
- Ampliar la infraestructura física y tecnológica.
- Crear el sistema de educación a distancia o virtual.
- Incentivar una cultura de autoevaluación y de mejoramiento continuo en los ámbitos: académico y administrativo y financiero.

3.3 Unidad y oferta académica

La universidad, para cumplir con los objetivos y metas para los que fue creada, contribuye al desarrollo de la educación superior mediante la ejecución de diversas actividades académicas que se realizan tanto en su sede central como en sus unidades descentralizadas en la subregión.

Las actividades académicas se desarrollan en el marco del año lectivo, que va de octubre a septiembre y se divide en cuatro trimestres (octubre-diciembre, enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre). La estructura organizativa varía según el programa.

La oferta de la universidad se traduce en los programas que proponen las áreas académicas. La modalidad de organización académica del doctorado, maestría, especialización y diplomado superior es el programa. Los programas funcionan a base de un plan de estudios que establece los contenidos de docencia que los estudiantes deben aprobar. El programa se dicta en el marco de los trimestres de la fase docente y son de dos tipos:

- a. Los cursos son unidades académicas de carácter fundamentalmente docente que están destinadas a desarrollar un tema general o un área científica. Están a cargo de uno o dos docentes.
- b. Los seminarios son unidades académicas con énfasis en la discusión de temas específicos con la activa participación de los alumnos. Están a cargo de un docente y participan en ellos varios expositores.

3.4 Organización institucional

La Universidad Andina Simón Bolívar tiene una estructura orgánica que le permite cumplir con su doble carácter de organismo internacional de integración y de institución académica nacional.

El máximo organismo de la Universidad es el Consejo Superior, integrado por un Presidente y cuatro miembros que representan a los países de la Comunidad Andina, el Rector de la Sede Central, el Rector de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, y dos miembros representantes de los docentes.

El Presidente es el principal personero académico y administrativo de la Universidad.

Como organismo de coordinación internacional docente-investigativo, la Universidad cuenta con un Consejo Académico, en el que están representadas la sede central y las sedes nacionales.

El Estatuto de la Universidad prevé el establecimiento de sedes académicas en todos los países de la subregión, cada una dirigida por un Rector. En la Sede Central y en las sedes nacionales funciona un Comité de Coordinación Académica. Las oficinas están a cargo de un director y de un coordinador docente cuando se realizan programas de docencia.

Los gastos de funcionamiento de la universidad deben ser cubiertos por aportes de los gobiernos andinos. La ejecución de los programas se financia a través de la cooperación con organismos internacionales y locales.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, funciona bajo la responsabilidad del rector, máximo directivo a nivel del país y representante de la universidad ante el Gobierno del Ecuador. El vicerrector subroga al rector en su ausencia y cumple funciones específicas. El Comité de Coordinación Académica, en el que está representada la planta docente, participa en la conducción de los programas.

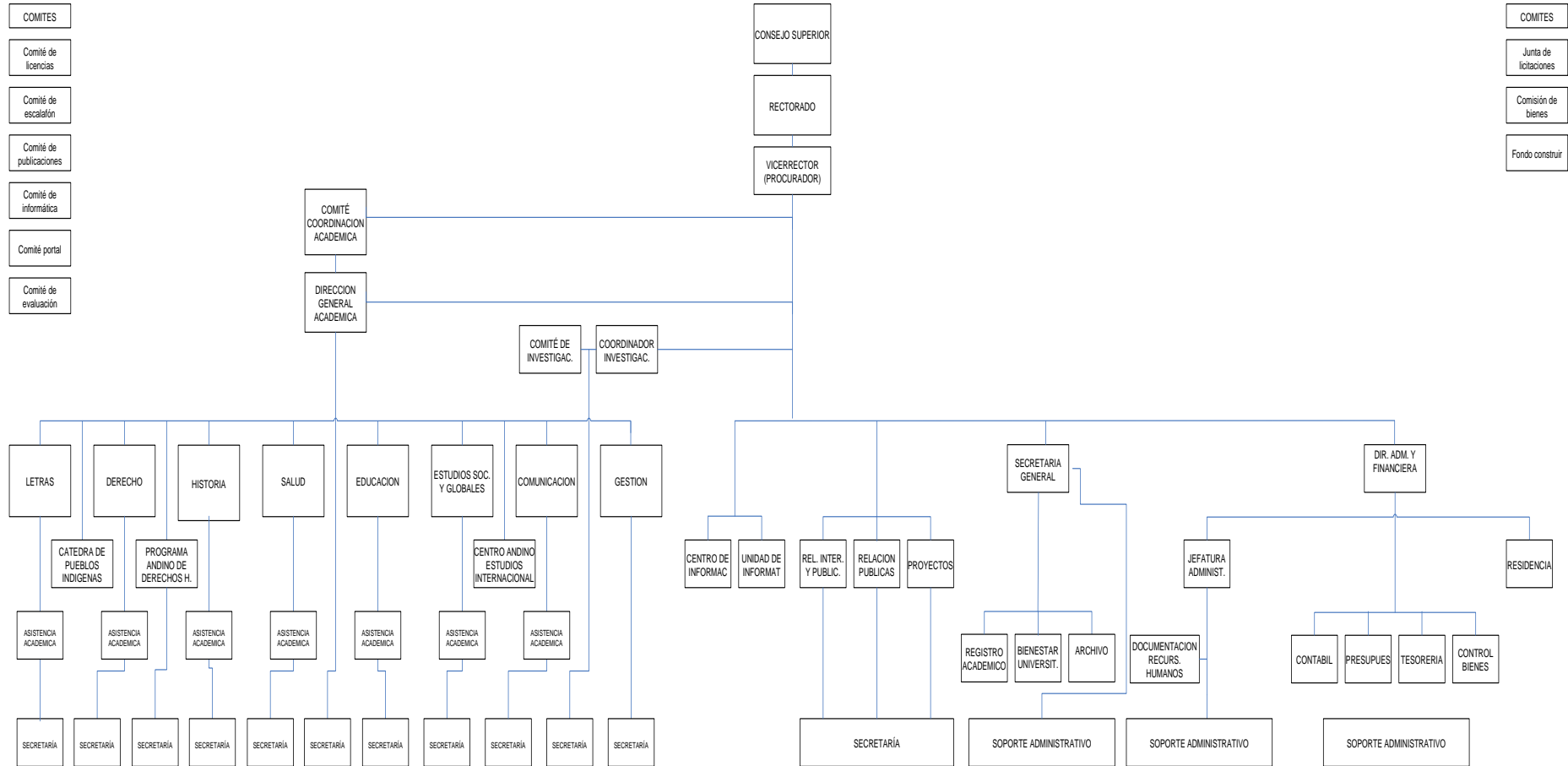
El Director General Académico promueve la integración y desarrollo de los programas, controla sus aspectos académico-docentes y su evaluación. Representa a la universidad ante la Comisión Académica del CONESUP. El Coordinador de Investigaciones preside el Comité de Investigaciones.

La Secretaría General se encarga de la administración académica de la sede y ejerce sus funciones en coordinación con las secretarías de las áreas. La Dirección

Administrativa y Financiera tiene a su cargo la conducción administrativa, contable y de personal. Las jefaturas de Relaciones Internacionales, Publicaciones y Relaciones Públicas son oficinas administrativas dedicadas a funciones específicas al servicio de toda la sede.

ORGANIGRAMA

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR, SEDE ECUADOR
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ACTUAL)



4 OBJETIVOS DEL SISTEMA DE AUTOEVALUACIÓN

Como estrategia que impulsa el cambio cualitativo de la propia universidad, la autoevaluación va más allá de ser una tarea coyuntural vinculada únicamente a las exigencias de los organismos acreditadores, y se constituye como un proceso continuo y permanente, abierto y esencial, tan imprescindible como las actividades docentes y de investigación que normalmente realiza la UASB. Este proceso se integra de forma natural a su práctica académica cotidiana, “permite reflexionar sobre ella misma para introducir los correctivos académico-administrativos que se necesiten a fin de cumplir eficientemente los objetivos institucionales”.²

En tal virtud, la *autoevaluación con visión extendida* tiene los siguientes objetivos:

Generales

1. Promover el entendimiento y el ejercicio de la autoevaluación en los estamentos directivos, docentes y administrativos de la UASB, como una concreción de su responsabilidad institucional autónoma y como estrategia permanente que privilegia la comprensión, la reflexión y la mejora cualitativa de los procesos, productos y relaciones.
2. Convocar a todos los actores de la UASB para involucrarlos en la planeación, ejecución y valoración de las acciones que comprende este sistema de autoevaluación.

Específicos

1. Procurar espacios de reflexión y proveer información para que la UASB reconozca, comprenda y reajuste por sí misma los procesos y los resultados de su actividad académica.
2. Coadyuvar a la identificación de las fortalezas institucionales para promover su reconocimiento y estímulo.
3. Apoyar la identificación de las debilidades institucionales para sustentar la elaboración de los planes de mejoramiento.

Esta perspectiva de la autoevaluación como proceso permanente de cambio no impide que la UASB persiga, por otro lado, unas *metas coyunturales* que se tornan deseables por el hecho de formar parte del conglomerado de instituciones de educación superior del país. Por ende, cuando el ejercicio de la autoevaluación se constituya en una

² Comisión de Evaluación Interna de la UASB (2006-2007). *Propuesta para la autoevaluación*. Mayo de 2007, p. 2

antesala para obtener que los organismos legales le otorguen la acreditación como institución de educación superior, a los objetivos anteriores se añaden los siguientes:

General

Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que oferta la UASB y facilitarle que a través de ella pueda alcanzar la acreditación nacional e internacional de modo que sus actores puedan hacer público el sentido y la credibilidad de su trabajo.

Específicos

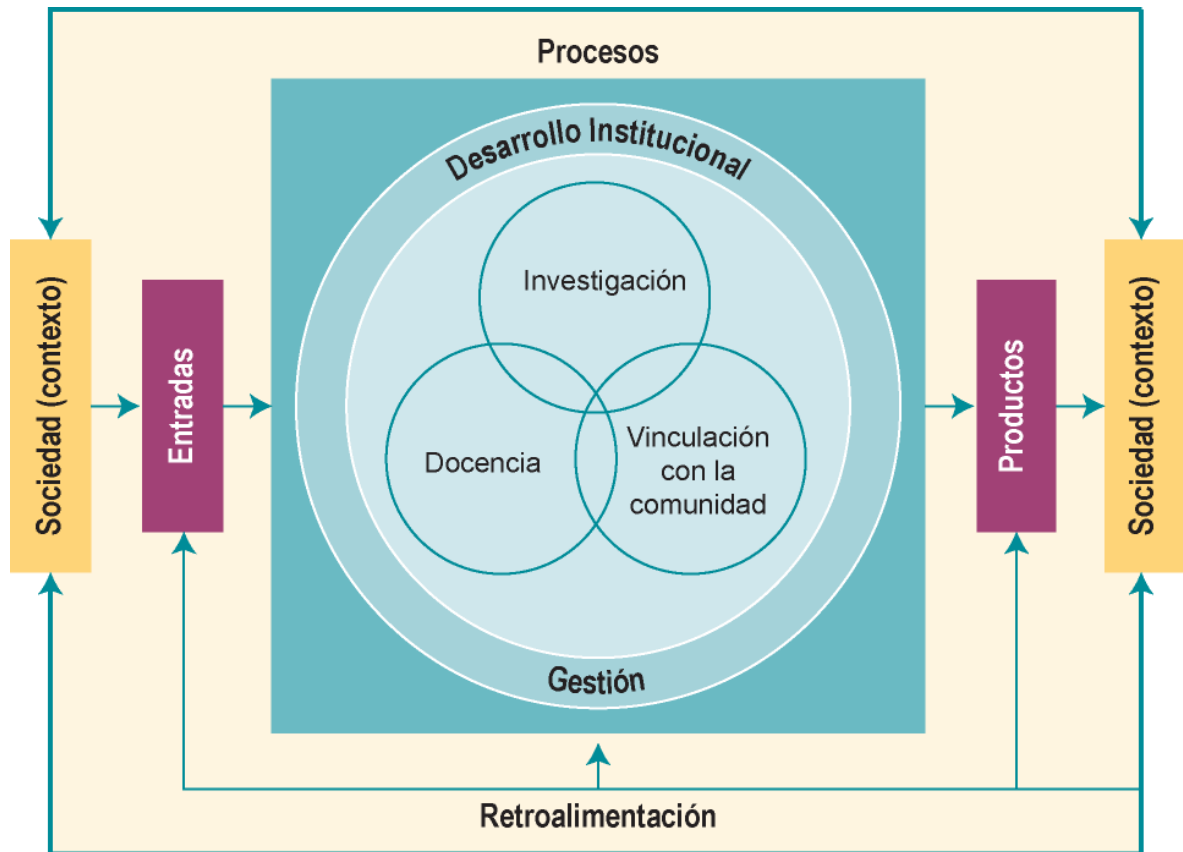
1. Sistematizar los componentes del modelo de autoevaluación que pueden proponer los organismos a acreditados, de acuerdo con la realidad de la institución.
2. Integrar al modelo componentes de la evaluación subregional y regional que le permita la acreditación internacional, en el contexto de su filosofía.

5. MODELO DE EVALUACIÓN

El diseño de evaluación que se presenta tiene como referencia el **Modelo CIPP (Context, Input, Process, Product) propuesto por Stufflebeam (1989)**, para quien la evaluación se define como

el proceso de identificar, orientar y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.

Es un modelo integral en donde la evaluación de los procesos tiene especial relevancia.



El diseño del modelo de evaluación ha sido elaborado desde un enfoque “*comprendivo*” porque parte del convencimiento de que para alcanzar la finalidad prevista (la mejora continua), así como los objetivos (permanentes y coyunturales) es necesario lograr una “*comprensión*” entre todos los actores de la realidad que se desea transformar, así como de los resultados que produzca ese proceso de transformación. El modelo de evaluación considera a la Universidad como un ente sistémico, abierto, que se interrelaciona dinámicamente con la sociedad y el ambiente.

En este modelo, la *autoevaluación* es una modalidad con que actúa la evaluación y, por ende, conserva todas sus características y responde a los mismos lineamientos metodológicos.

La evaluación es un proceso y, como tal, tiene las siguientes fases:

Cuadro 1. Fases de la evaluación

No.	Fases del proceso de evaluación
1	Determinar el objeto que se va a evaluar
2	Precisar el propósito de la evaluación
3	Determinar los criterios para la evaluación
4	Seleccionar la base de comparación
5	Recoger la información
6	Procesar la información
7	Juzgar los resultados que arroja el procesamiento de la información.
8	Resolver las decisiones de mejora que corresponden
9	Informar a los actores involucrados los juicios y decisiones de la evaluación

5.1 Objeto que se va a evaluar

El objeto de evaluación son las cinco funciones definidas por la UASB: desarrollo institucional, docencia, investigación, vinculación con la comunidad y gestión. Las funciones contemplan unos *ámbitos que* contribuyen a determinar sus sectores.

El cuadro siguiente muestra algunas especificaciones con respecto a los objetos de la evaluación.

Cuadro 2. Objetos de evaluación y bases de comparación

OBJETOS DE LA EVALUACION			BASE DE COMPARACIÓN		
<i>FUNCIONES</i>	<i>ÁMBITOS</i>	<i>Peso relativo</i>	<i>Número de Características</i>	<i>Número de Estándares</i>	<i>Número de Indicadores</i>
1. Desarrollo Institucional	Misión y visión	10 %	2	4	12
2. Docencia	Docencia y formación de recursos humanos	25 %	6	35	104
3. Investigación	Investigación científica y tecnológica	25 %	2	14	37
4. Vinculación con la colectividad	Interacción social	25 %	2	7	21
	Impacto institucional		2	6	11
5. Gestión administrativa	Organización y dirección	15 %	5	18	40
	Presupuesto y recursos financieros		1	9	20
	Bienestar universitario		1	5	18
TOTALES según la UASB		100 %	21	98	263

En cuanto a los totales, las diferencias entre los de la UASB y los del CONEA se explican, en general, porque la UASB tuvo necesidad de proponerse referentes de calidad adecuados a su carácter de universidad de posgrado (mientras los del CONEA se ajustan más a los niveles de pre-grado) y de apuntar más hacia la efectividad (antes que a la formalidad) en cuanto al cumplimiento de los referentes de calidad. Aunque más adelante se presenta una explicación más amplia de estas diferencias, ahora se destaca que la UASB se aseguró no sólo de respetar y conservar el espíritu esencial de la normativa legal expedida por el CONEA sino de exigirse más en pos de la calidad académica.

Delimitaciones de los objetos de evaluación

Como centro de postgrado, la UASB se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios. Fomenta, así mismo, el espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la subregión y coadyuva a la realización y al fortalecimiento de los principios de la Comunidad Andina.

Desarrollo institucional

La razón de ser de la existencia y permanencia de la UASB como institución de posgrado se determina y define mediante la declaración de su misión, visión y objetivos institucionales que, a su vez, se constituyen en los pilares que sustentan su crecimiento e impacto en la comunidad andina.

La UASB considera que el desarrollo institucional es la primera función de la universidad, porque asumirlo así significa definir el sentido de la institución y determinar la dirección de sus labores académicas. Por eso, la universidad dedica su primera atención al diseño, ejecución y evaluación de los procesos que definen su naturaleza y caracterizan su funcionamiento y difusión.

Su misión es coherente con la Constitución del Ecuador y los instrumentos legales internacionales que le corresponden, y adquieren corporeidad en sus procesos académicos, administrativos y de vinculación social.

El desarrollo institucional se entrecruza con el eje de los *recursos*, en cuanto estos permiten comprender y explicar las condiciones en las que se desarrollan los procesos académicos, administrativos, de investigación y vinculación.

Los recursos

En lo referente al recurso constituido por los talentos humanos, que es el eje dinamizador de la institución, su cantidad y calidad difiere en cada una de las

unidades porque la universidad emplea personal con diferentes formas de vinculación institucional y tiene establecidas distintas modalidades de colaboración: profesor de planta con dedicación a tiempo completo y tiempo parcial, profesor contratado, profesor invitado, profesor o investigador asociado, conferenciante, colaborador científico y consultor de nivel nacional e internacional. El personal administrativo y de servicio es cualificado y con dedicación de tiempo completo. Los estudiantes son de nivel de posgrado y provienen de varios países de la subregión andina y de fuera de ella, interesados en la sociedad ecuatoriana, la sociedad andina y otras sociedades interesadas en el tema de lo andino.

Los recursos materiales permiten la evaluación de la infraestructura física y el equipamiento de la institución en relación con sus objetivos y metas. De manera general, la universidad, desde 1996, cuenta con una infraestructura funcional que se concreta en dos edificios de 8 plantas cada uno, un edificio en construcción de 8 pisos, una casa y un terreno en las afueras de la ciudad como reserva de campus.

Los recursos financieros consideran el estudio y disponibilidad económica de la institución para el cumplimiento de las metas institucionales.

Los recursos de información permiten la verificación de la existencia y uso de las fuentes de información que se encuentran al alcance de docentes y alumnos.

La educación en valores

La Misión de la UASB considera la declaración de principios y su inclusión en los elementos del direccionamiento estratégico y en la normatividad institucional. La educación en valores se integra a las acciones curriculares, particularmente a la metodología. Promueve la práctica cotidiana de los valores en la institución, con su proyección hacia la sociedad. La práctica evidencia el quehacer diario en la ejecución del currículo y en las actividades extracurriculares así como en el modelaje de los directivos y docentes.

Docencia

El ámbito específico de la universidad es el posgrado en sus diversas formas y modalidades, en las que logra alto rendimiento académico, amplia cooperación internacional y frecuente intercambio de profesores y estudiantes. La UASB desarrolla una variedad de programas que convoca a docentes y estudiantes de la subregión andina, América Latina, Norteamérica y Europa.

Los programas de posgrado ofrecen un alto nivel de concentración en el desarrollo de una especialidad, enfatizan en el esfuerzo multidisciplinario y demandan de sus participantes una gran dedicación y actitudes innovadoras.

Los programas de doctorado tienen una duración mínima de cinco años y sus títulos corresponden al cuarto nivel académico, equivalentes al grado de PhD internacional. En el año 2000, la universidad inició sus programas de doctorado internacional.

Los programas de maestría son valorados y reconocidos internacionalmente y cuentan con docentes y alumnos que provienen de los países andinos y del resto del mundo. La universidad dispone también de programas de diploma superior y especialización superior, y ofrece cursos abiertos a las personas interesadas en la actividad científica y cultural. Adicionalmente, la universidad desarrolla congresos, seminarios, talleres, conferencias científicas y cursos de verano que responden a la necesidad de tener una firme vinculación con las necesidades de la colectividad.

Investigación

Los programas de doctorado, maestría, diplomado y especialización superior de la UASB confieren especial atención al desarrollo de la investigación en todas sus áreas, como base y estrategia del avance científico y tecnológico y como medio de vinculación con las necesidades de la comunidad social. El carácter específico de la institución permite plantear proyectos investigativos de tipo comparativo y multinacional, y establecer varias redes internacionales para la coordinación de investigaciones, lo cual ha permitido concluir varios trabajos investigativos. En este marco, la universidad ha logrado contribuir a la formación y robustecimiento de redes nacionales de información como la Red Andina de Servicios de Información.

La universidad desarrolla actividades de consultoría y asesoramiento a instituciones de los sectores público y privado del país y la subregión, y demanda sistemáticamente que sus docentes y alumnos realicen investigación científica en forma permanente. Este componente de la universidad se expresa permanentemente en el contenido de los cursos de los programas, ya que la enseñanza misma está determinada por procesos y resultados de investigación.

Por ello mantiene un fondo de investigaciones para los profesores de planta, gracias al cual se han realizado 63 proyectos y están en marcha 10 (hasta mayo de 2009). Recientemente se amplió el fondo para financiar un sistema de cursos de investigación para los profesores contratados y para los ex alumnos. Se han

concluido 19 proyectos de estos docentes y 22 de ex alumnos y se encuentra en proceso de aprobación 9 proyectos de docentes contratados y 22 de alumnos graduados.

En el campo de la ciencia y la tecnología, la UASB formuló en su sede central un proyecto de monitoreo de nuevas tecnologías que funcionó con el auspicio de la Unión Europea.

Las tareas investigativas son dirigidas y coordinadas por el Comité de Investigaciones, el cual establece líneas de investigación en coordinación con las áreas académicas. Las tareas se rigen por criterios que la Universidad privilegia como el carácter multidisciplinario, la vinculación a la docencia y la posibilidad de que sus resultados puedan ser utilizados en la divulgación científica, o aplicados en los procesos productivos.

La universidad es la institución que más títulos individuales publica en el Ecuador, lo cual se debe a su política expresa de promoción editorial que en 2009 ha superado los 425 libros y revistas impresas.

Vinculación con la colectividad

La universidad es un centro académico destinado a la cooperación internacional. Los ejes fundamentales de su trabajo son, por un lado, la reflexión sobre América andina, su cultura, su desarrollo científico y tecnológico y su proceso de integración; y, por otro, el estudio de la experiencia andina en el pasado y el presente, y el papel de la subregión en América Latina y el mundo.

La universidad ha privilegiado su relación con las demás universidades del espacio andino y con centros académicos de todo el mundo. Ha establecido vínculos con organismos internacionales, universidades e instituciones de cooperación y ha recibido a profesores y alumnos extranjeros en calidad de visitantes para que realicen tareas de docencia e investigación. Así mismo, ha promovido la vinculación de su planta académica con centros universitarios de dentro y fuera de la subregión.

A lo largo de su trayectoria, la universidad ha recibido ayuda económica o técnica de numerosos organismos internacionales y como contraparte ha ofrecido su capacidad docente e investigativa y su infraestructura física y humana. La universidad ha realizado convenios o actividades conjuntas con la Junta del Acuerdo de Cartagena, la Corporación Andina de Fomento, el Parlamento Andino, la Unión Europea, el PNUD, el Fondo de Población de las

Naciones Unidas, la UNESCO, la OPS/OMS, los convenios Andrés Bello e Hipólito Unanue, el Instituto Francés de Estudios Andinos, la Agencia Especial Europea, AID, USIS, CARE y las agencias de cooperación alemana, holandesa, canadiense, española, sueca y suiza, entre otras entidades.

También ha suscrito convenios de cooperación y ha realizado programas con más de setenta universidades e instituciones académicas de la subregión andina, América Latina, Europa, Estados Unidos y Canadá, siendo imposible mencionar a todas. La ejecución de los programas se financia a través de la cooperación con organismos internacionales y locales.

Ha suscrito convenios de cooperación con el Consejo Nacional de Educación Superior y veinte centros de educación superior con los que ha realizado numerosas actividades académicas.

Actualmente la universidad promueve el funcionamiento de redes universitarias para la capacitación docente y la enseñanza de varias ramas del derecho en ciudades del país como Cuenca, Portoviejo, Machala, Loja y Guayaquil.

La UASB asume que la relación universidad-empresa es una necesidad actual, no sólo como un paso para viabilizar una conexión más fluida sino también como una forma de renovar tanto los sistemas de formación profesional como los procedimientos de dirección empresarial, por lo que lleva adelante varios programas académicos de posgrado en los campos del derecho de la empresa, la contratación pública y la gestión empresarial.

De otra parte, al tener consciencia del lugar de lo público en la vida nacional, la UASB ha desarrollado cursos y talleres de capacitación dedicados a la educación sindical, un programa continuo y muy demandado por miembros de organizaciones populares y gremiales. Así mismo, mantiene una oferta dirigida a la capacitación de los presidentes de juntas parroquiales, con una gran concurrencia. Igual interés pone la universidad al reconocer la acción de los pueblos indígenas, por lo que promueve programas de inversión y apoyo al proceso organizativo y organiza foros sobre la relación Estado-pueblos indios.

Gestión administrativa

La naturaleza de la Universidad Andina Simón Bolívar implica una gestión dinámica que sustente el desarrollo de las otras funciones. Esta función se concreta en las actividades de planificación, organización institucional, liderazgo, gestión administrativa y económico-financiera, para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

La gestión ha puesto énfasis en el establecimiento del régimen académico y normatividad de acuerdo con los distintos programas que permitan el funcionamiento ordenado y sistematizado de los procesos académicos.

Un aspecto importante de la gestión es la incorporación de elementos de la tecnología actual, sistema de instalación electrónica mediante clave estructurada, central de computación con conexión de internet integral en red, correo electrónico e internet.

Los requerimientos funcionales están concretados en dos edificios de 8 plantas, en los que se encuentran aulas regulares, aulas de computación y conferencias equipadas con ayudas didácticas. Parte de la gestión ha sido construir y organizar la residencia universitaria Manuela Sáenz, en cuyo edificio también funcionan unidades de informática con sus laboratorios y salas de computación, aulas de teleconferencia y aulas de uso múltiple.

Para las actividades de consulta, la universidad cuenta con un centro de información y biblioteca.

5.2 Propósito de la evaluación

Como ya se dijo, el propósito de la evaluación es promover la mejora de los procesos y resultados de la UASB, como institución de educación superior y nivel de posgrado.

5.3 Criterios de evaluación

Los criterios son las categorías conceptuales que permiten valorar un objeto como bueno/malo, eficiente/deficiente, pertinente/impertinente, etc. El modelo emplea dos criterios básicos: coherencia y relevancia.³

El Cuadro 3 muestra los criterios básicos y sus especificaciones.

³ Ver Glosario, en las páginas 24 y 25.

Cuadro 3. Criterios para la evaluación

CRITERIOS	ESPECIFICACIONES
Coherencia	Correspondencia
	Eficiencia
	Eficacia
	Efectividad
Relevancia	Pertinencia
	Impacto

5.4 Bases de comparación

Los objetos de evaluación se juzgan con respecto a un conjunto de referentes de calidad. Estos referentes son unos generales y otros específicos. Los generales son el conjunto de *características y estándares* que definen la calidad de la institución por delimitaciones sucesivas. Los específicos son el conjunto de *indicadores* que permiten observar y medir las formas con que se expresan concretamente las características y estándares.

En el Cuadro 2 se mostró el número de características, estándares e indicadores con los cuales se contrastan las cinco funciones de la UASB y sus respectivos ámbitos.

5.5 Información

El desarrollo de la evaluación implica recoger la información que dé cuenta del estado de situación de las funciones de la universidad. La recolección convoca, a su vez, a todos los actores de la institución y a los externos vinculados con ella para aportar los datos y referencias que reflejen con sinceridad, amplitud y profundidad la situación académica y administrativa de la institución, y para sugerir las alternativas para su desarrollo.

Esta fase del proceso de evaluación no se reduce a su dimensión tecnológica (información, técnicas, instrumentos) sino que se convierte en la puerta por la cual ingresan todos los sectores consultados para aportar con sus informes, experiencias y recomendaciones, y para comprometerlos a un trabajo innovador y fecundo en la universidad. Es, además, el motivo que genera un espacio de reflexión para todos los actores sobre los aspectos que definen la calidad de la universidad.

Por ende, el proceso metodológico es *participativo* y *generador* porque convoca a que todos se adhieran al proceso de evaluación y lo conviertan en proceso de autoevaluación.

La recolección de la información implica, entre otras cosas, determinar el tipo de evidencias que se necesitan, seleccionar los informantes calificados, emplear las técnicas e instrumentos más adecuados y construir una base de datos pertinente. En la Matriz de

Referentes de Calidad e Información, que aparece más adelante, se muestra cómo se resuelve lo que conlleva esta recolección.

Técnicas e instrumentos

El proceso de autoevaluación requiere la aplicación de las técnicas y los respectivos instrumentos determinados en la “Matriz de referentes de calidad e información”, favoreciendo el encuentro de todos los actores de la comunidad universitaria y de la comunidad externa para el análisis y valoración de la realidad académica y administrativa así como para el establecimiento de los planes de mejoramiento que consoliden el desarrollo institucional.

Las técnicas e instrumentos seleccionados para la autoevaluación institucional son:

Entrevista - Guía de entrevista

Encuesta - Cuestionario

Análisis de documentos – Registro de observación

Observación - Guía de observación

Valoración y ponderación

La información se valorará con una escala cuali-cuantitativa. La valoración cuantitativa considera la evaluación primaria que hace referencia al valor derivado de la aplicación de los instrumentos y la evaluación ponderada a los valores específicos asignados a las funciones, ámbitos, características, estándares e indicadores (ver Cuadro 2, pág. 18). .

Evaluación cualitativa	Evaluación cuantitativa %		Resultados
	Primaria	Ponderada	
A. Muy Buena Objetivo Logrado (solución o resultado excelente que puede servir como modelo.	76 – 100		Fortalezas
B. Buena. Avance Significativo (existe preocupación y mejoras sustanciales, faltando aprovechar todo el potencial/	51 - 75		Fortalezas
C. Regular. Cierta Avance (logros parciales que dan lugar a ciertas mejoras con resultados aislados.	26 – 50		Debilidades
D. Insuficiente. Ningún Avance (ninguna acción, quizá ciertas ideas buenas, pero no concretadas).	0 - 25		Debilidades

5.6 Procesamiento de la información

Las técnicas que se usarán en el procesamiento pueden ser *cuantitativas* o *cualitativas*, dependiendo del tipo de información que se obtenga y la *clase de escala de medida* que se emplee en los instrumentos.

Como institución de posgrado, la UASB ponderará los resultados del procesamiento según los pesos relativos que ha designado a cada una de sus cinco funciones (ver Cuadro 2) y según los pesos específicos que correspondan a los indicadores.

5.7 Juicios de valor sobre los resultados del procesamiento

Esta es una de las fases cruciales de la evaluación porque aquí se procede a analizar y juzgar los resultados y datos que provienen del procesamiento de la información.

Tras el análisis de los resultados, la UASB podrá identificar y valorar:

- ✚ Los aspectos en los cuales la institución satisface los estándares de calidad, y la medida con que los satisface.
- ✚ Los aspectos que no alcanzan a responder a los estándares de calidad y que, por consiguiente, necesitan ser mejorados.

5.8 Decisiones

La evaluación complementa su sentido cuando se resuelven las decisiones en estricto apego al análisis y evaluación de los resultados que fueron procesados.

La UASB, en este caso, tendrá oportunidad de:

- ✚ Resolver las estrategias que permitan retroalimentar positivamente a las acciones y a los actores que demuestren importantes niveles de logro en comparación con los estándares de calidad.
- ✚ Planear las acciones que permitan introducir las mejoras que prioricen el cumplimiento de sus cinco funciones, no sólo con la mira puesta en la acreditación sino con perspectivas que se focalicen en el crecimiento permanente de su calidad.
- ✚ Articular las acciones con la designación de responsables y el establecimiento de plazos.
- ✚ Proponer recomendaciones concretas para que los responsables tengan la convicción de que cuentan con el respaldo de la institución.

5.9 Informes

Al proceso de evaluación le corresponde, por último, informar sobre los resultados obtenidos con el propósito de orientar a los actores en la determinación de los planes de mejora y de impulsar positivamente su desarrollo.

En el proceso de evaluación hay informes finales y pueden haber informes parciales o de medio término. De todos modos, esta fase de la evaluación cumple su cometido cuando es capaz de comprometer a todos los actores de la universidad en la búsqueda permanente de los horizontes de calidad que se pueden ir construyendo paulatinamente.

Los informes recogen los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos para orientar la toma de decisiones y establecer acciones que impulsen el mejoramiento de los procesos y el desarrollo de las instituciones.

Durante el proceso, los diversos equipos que recogen la información emitirán informes parciales o de medio término, que se caracterizan por ser concisos, claros y directos. Estos informes tendrán los siguientes aspectos:

- *Introducción*
Se plantean los antecedentes, los logros generales alcanzados o las dificultades superadas.
- *Procedimientos*
Consta la metodología utilizada en el proceso de autoevaluación y responde a la pregunta ¿Cómo se evalúa?
- *Resultados*
Constituyen el más importante de los componentes del informe.
- *Conclusiones*
Es la síntesis del análisis valorativo, realizado en función de las características y estándares y la relación con la misión y visión institucional. Para el informe final se apoya en cuadros y gráficos.

Las conclusiones sintetizan el pensamiento de la institución sobre el análisis de los resultados que permitirán presentar planteamientos concretos para el mejoramiento de la calidad de la educación.

- *Propuestas de mejoramiento y anexos*
Con los resultados de la información se elaboran los planes de mejoramiento, cumpliéndose así el ciclo de la evaluación.

- *Los anexos*

Son documentos que evidencian aspectos esenciales de la evaluación.

Informes Internos

Los diversos equipos, de acuerdo con la responsabilidad asignada, presentarán a la Comisión de Evaluación Interna informes parciales, los que se consideran informes de avance. Estos informes contienen los resultados de los ámbitos, dimensiones, criterios e indicadores particulares que fueron asignados.

Con esta información la Comisión de Evaluación Interna irá ajustando la información para la elaboración del Informe Final.

La estructura de los informes internos es similar a los que se establecen para el informe final.

Guía para la redacción del informe final

La redacción del informe final considera los pasos establecidos en la redacción para los informes. El cuerpo del informe se elabora con el cuadro de resultados sobre la evaluación de los ámbitos e indicadores, para lo que se utiliza el cuadro propuesto por el CONEA.

Toda esta información se somete al análisis profundo de la Comisión y de los equipos participantes en el proceso, hasta que se concluye con la elaboración del informe definitivo que no debe superar las 100 páginas, en él se expondrá de manera sintética los resultados, el análisis y juicio del cumplimiento de las características y estándares, así como la apreciación global de cada ámbito.

Al informe se anexa la información utilizada como base del juicio sobre el cumplimiento de las características. Toda la información utilizada en el proceso de autoevaluación deberá ser codificada para su archivo y conservada en medios electrónicos.

Para cumplir con la Evaluación Externa se debe enviar al CAEA el Informe Final original y tres copias del mismo con los respectivos anexos y una versión en medio magnético.

Socialización de los informes

Todo el proceso de autoevaluación se caracteriza por la participación amplia y democrática de sus actores, por lo que es importante que los resultados de la autoevaluación sean difundidos a la comunidad para que ésta pueda opinar, conocer su realidad, tomar

conciencia y plantear alternativas de mejoramiento desde un compromiso personal y colectivo.

La Universidad considerará las estrategias más idóneas para realizar la difusión con calidad y de la forma más transparente.

5. 10 Plan de Mejoras

El mejoramiento cualitativo de la institución implica un proceso formal y técnico que se logra a través de los denominados planes de mejoramiento. Los planes de mejoramiento se construyen con los resultados de la autoevaluación, las conclusiones y las recomendaciones.

Es importante considerar que estos planes tienen que insertarse en el Plan Estratégico, sobre todo cuando se trata de acciones de mediano y largo plazo. Existen otros tipos de reajustes que se van realizando durante el proceso de autoevaluación porque son acciones de corto plazo y de recursos poco significativos, estas acciones pueden entrar en los planes operativos.

En los planes de mejoramiento debe considerarse, además de las debilidades, ciertas fortalezas, cuyo puntaje sea inferior al que espera la institución.

En los planes de mejoramiento es importante priorizar las debilidades, estimar las causas y abordar, desde las causas, la solución de los problemas.

Como todo plan de mejoramiento puede desarrollarse a través de un esquema que considere: el problema, las causas, las actividades, responsables, recursos, tiempo, seguimiento y evaluación.

6. ORGANIZACIÓN

6.1 La Comisión de Evaluación Interna y Equipos de trabajo

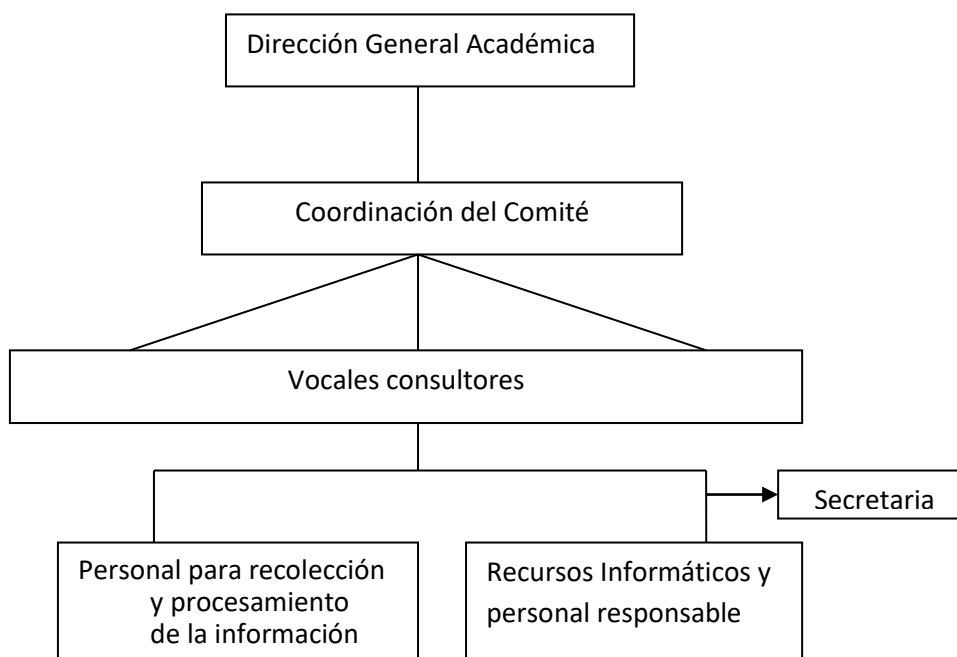
La UASB ha conformado la Comisión de Evaluación Interna para que la autoevaluación de la universidad adquiriera vitalidad y funcionalidad. Esta comisión tiene el compromiso de hacer que el Sistema de Evaluación de la UASB tenga permanencia y proyección hacia los horizontes de calidad que la propia comunidad universitaria puede ir construyendo.

Sus principales funciones son, por una parte, de animar, impulsar y dirigir las tareas relacionadas con la evaluación en general y, en particular, con la autoevaluación y coordinar el compromiso de todas las instancias orgánicas y de todos los actores de la

UASB; por otra, las de establecer los nexos correspondientes con los organismos legales de acreditación.

La Comisión de Evaluación Interna depende de la Dirección General Académica y tendrá sus propias normativas y estructura.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA



Para el cumplimiento de sus tareas, la Comisión de Evaluación Interna contará con un equipo para la construcción de instrumentos, la recolección de información, su procesamiento y la elaboración de informes. Otro equipo se encargará de la construcción y/o manejo de la base de datos informatizada en donde se ingresará y archivará la información recogida.

La Comisión Andina de Evaluación y Acreditación

Creada por resolución del Consejo Superior de la UASB en 2008, la Comisión Andina de Evaluación y Acreditación es parte del Sistema Andino de Evaluación y Acreditación, y tiene los objetivos primordiales de “Asegurar la calidad de las sedes, oficinas y programas académicos de la Universidad Andina Simón Bolívar, a través del fomento permanente de la mejora académica y de gestión, para lo cual se contemplan los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación; así como “Informar a la sociedad sobre el nivel de desempeño de las sedes, oficinas y programas, garantizando que son de calidad”, y “Contribuir a que las instituciones de educación superior de la región andina respondan a las reales necesidades de la sociedad”.

Esta CAEA es la instancia subregional que determina los procesos e instrumentos necesarios para realizar la autoevaluación de la Sede Ecuador de la UASB.

6.2 Recursos

La UASB proveerá al Comité de Evaluación Interna de oficina y equipamiento, recursos humanos, financieros y tecnológicos que permitan su funcionamiento.

6.3 Cronograma para el diseño, ejecución e implementación de acciones

La Comisión de Evaluación Interna determinará las acciones que debe emprender y el orden y secuencia con que las abordará. El siguiente cronograma es un referente posible.

Tareas	Jul 08	Sept 08	Oct 08	Nov 08	Dic 08	Ene 09	Feb 09	Mar 09
Análisis de documentos de la UASB								
Preparación de instrumentos								
Aplicación de instrumentos								
Elaboración de informes								
Preparación de plan de mejora								
Inicia ejecución de plan de mejora								
Presentar a CAEA estado de avance								

7. PRODUCTO E IMPACTO:

7.1 Producto esperado

Llevar a los niveles más altos la calidad de la educación que ofrece la Universidad que le permita mantener el prestigio en atención a las nuevas demandas de la sociedad nacional, regional y mundial.

Acreditarse a nivel nacional e internacional como una institución de educación superior que cumple con las exigencias de calidad.

7.2 Impacto social esperado

Mantener y superar el prestigio de la Universidad en los ámbitos nacionales e internacionales que le abran mayores oportunidades para una proyección social y científica que eleve los niveles educativos.

7.3 Monitoreo y evaluación de proyecto

El monitoreo está a cargo de la Comisión de Evaluación Interna, la misma que establecerá un cronograma de actividades específicas.

8. ANEXOS.

GLOSARIO

COHERENCIA

Es el grado de correspondencia entre lo que la institución declara en su misión y lo que realiza. La correspondencia entre los propósitos, políticas y objetivos institucionales con los programas académicos, perfiles profesionales y con evidencias de su ejecución. La coherencia se valora a través de la eficiencia, eficacia y efectividad.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Tercer nivel del sistema educativo que se articula, habitualmente, en dos ciclos o niveles principales: pregrado y posgrado. La educación superior se realiza en instituciones de educación superior (IES), término genérico que incluye diversos tipos de organizaciones, de las cuales la más conocida y frecuente es la Universidad.

EFICACIA

Capacidad de alcanzar los resultados de calidad previstos de acuerdo con las metas y objetivos propuestos, y con los estándares de calidad definidos. La *eficacia* es la relación de los medios utilizados con los resultados. Se refiere particularmente a los recursos financieros.

EFICIENCIA

Capacidad de lograr un efecto determinado con la optimización de los recursos disponibles. La *eficiencia* se relaciona con el manejo adecuado de los recursos institucionales en los procesos académicos y de gestión administrativa.

EFFECTIVIDAD

Aprecia el grado de consecución de las metas y objetivos. Se evidencia en la congruencia entre lo planificado y lo logrado.

ESTÁNDARES

En el de la tecnología y otros ámbitos, un *estándar* es una especificación que regula la realización de ciertos procesos o la fabricación de componentes para garantizar la interoperabilidad.

En educación, los estándares son el valor de referencia de un indicador. Son definiciones cuantitativas o cualitativas que expresan clara y objetivamente el nivel deseable contra el que se contrastará un determinado indicador⁴. Son predeterminados por organismos o instituciones que tienen el mandato legal de velar por la calidad de las IES.

⁴ CONEA. Guía de autoevaluación con fines de acreditación. Registro Oficial No. 387, 28 de julio de 2004.

Constituyen un conjunto de requisitos y condiciones que la institución debe cumplir para ser acreditada.

EVALUACIÓN

Proceso para determinar el valor de algo y emitir un juicio y una resolución que permita mejorar la calidad de los procesos y resultados.

AUTOEVALUACIÓN

Modalidad particular en la que el mismo sujeto es el actor de su propia evaluación. En este caso, el *sujeto* es la UASB, como institución global que comprende directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo y servicio.

IMPACTO

Se refiere al grado de influencia interna o externa de la institución. A lo interno enfoca los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados que produce en los estudiantes, a lo externo considera las transformaciones o cambios que la institución propicia en la sociedad.

INTEGRACIÓN

Posición ideológica de los países latinoamericanos que, a la luz del ideal de Bolívar, busca establecer en ellos la institucionalidad andina, que fundamente y incremente su sentido de pertenencia y les permita alcanzar metas culturales y comerciales de alcance y significado subregional.

PERTINENCIA

Puede ser interna y externa: interna, cuando los fines que persigue la institución se corresponden con las acciones que ella misma desarrolla; externa, cuando los fines de la institución se corresponden con los requerimientos de la sociedad.

REGIÓN

Los países que integran América Latina.

RELEVANCIA

Es la importancia, pertinencia y trascendencia del trabajo institucional y se relaciona con la misión y el plan institucional. La relevancia se traduce a través de la pertinencia y el impacto.

SUBREGIÓN

Concepto de derecho internacional que se refiere a la integración de los países del área andina.